Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 1 de febrero de 2021

Nota MH/DA/CUOC N° 23 /2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con referencia a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/21 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" AD REFERENDUM ID N° 379291.** Al respecto, a fin de realizar modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, a requerimiento del Servicio Nacional de Catastro, se solicita la suspensión del proceso.

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

C. P. LIZ CABALLERO
ENCARGADA DE DESPACHO
COORD. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Tel.: +595 21 440 010 – 493 630
uoc@hacienda.gov.py

Ministerio de HACIENDA

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

"Catastro, Herramienta para el Desarrollo Nacional"

Memorándum DI N° 57/2021

A: Dirección General,

CC: Departamento de Administración y Finanzas

DE: Departamento de Informática,

Ref.: Licitación N° 379.291 "Adquisición de equipos informáticos para el Servicio Nacional de Catastro"

Fecha: 29/01/2021

Me dirijo a usted, en el marco de la licitación de referencia, para informar cuanto sigue:

Que, en la etapa de consultas hemos notado un error en una de las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir. El tipo de chasis fue descrito como "Mini" debiendo ser "Mini torre". En la práctica, la diferencia entre ambos términos es sustancial, ya que la denominación precisa corresponde a un chasis de capacidad suficiente para, en el caso de ser necesario, agregar componentes como tarjetas de video, memoria, etc.

La cuestión está en que dichas especificaciones fueron aprobadas por el MITIC con Dictamen con N° de Certificado 27.923. Hemos consultado a personal de la UOC sobre el accionar correcto ante esta situación, y nos han sugerido solicitar la suspensión del llamado, hasta tanto se haya aclarado/corregido el error señalado.

Por lo tanto, elevamos para su consideración tanto el informe como la sugerencia, a fin continuar con los trámites necesarios para la adquisición de los nuevos equipos.

Se acompaña al presente el documento con las especificaciones técnicas actualizadas.

Atentamente.

SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO RECIBIDO 01 FEB 2021 DPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

Prog. Arnaldo Meza
Dpto. Informática
S.N.C.

Res. SNC Nº 05/2021

Dpto. Administrativo
SNC

01-02